

Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

OFICIALIA MAYOR

OFICINA DEL TITULAR

Oficio No. OFM/1834/2025.

Playas de Rosarito, B.C., a 30 de octubre de 2025.

**TITULARES DE LAS SECRETARÍAS, DIRECCIONES,
JEFATURAS, DELEGACIONES, Y ENTIDADES
PARAMUNICIPALES DEL H. X AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTES. —**

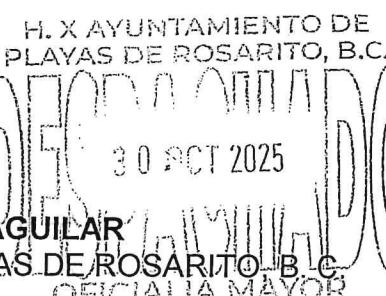


Anteponiendo un cordial saludo, me dirijo respetuosamente, con fundamento en lo establecido en los preceptos 23 fracción V y 29 del **Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal para el Municipio de Playas de Rosarito, B.C.**, y de acuerdo al numeral 7 del artículo 30 de la Ley de Servicio Civil de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado y Municipios de Baja California, y por no existir inconveniente legal alguno que se contraponga, al **DESCANSO OBLIGATORIO** correspondiente al 01 de noviembre alusivo a la "**CONMEMORACIÓN DE TODOS LOS FIELES DIFUNTOS**" será permutado al día **Lunes 03 de noviembre** para todos los trabajadores de **BASE, CONFIANZA** y demás contratados en la diversas categorías. Por lo expuesto, sírvase comunicar lo anterior al personal a sus cargos, por tratarse de una disposición aplicable para los trabajadores que laboran en este H.X Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California; no obstante, únicamente las Dependencias cuya operatividad se considera esencial deberán asignar las guardias pertinentes, reanudando labores el martes 04 de noviembre de 2025.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

LIC. RAMON CELESTINO MEDRANO AGUILAR
OFICIAL MAYOR DEL H.X. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
H. X AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.



C. c. p. archivo

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600 www.rosarito.gob.mx/

